

Todos tenemos deberes con la comunidad. Ahora es cuidarnos mutuamente al cumplir la cuarentena y Toque de Queda.

Las razones por las cuales se deben cumplir las medidas durante una emergencia nacional como la cuarentena y el Toque de Queda son muchas. La base y prioridad mayor es proteger la salud pública y la vida de los dominicanos y dominicanas.

Además, es de obligatorio cumplimiento porque se fundamentan entre otros aspectos en el Derecho Humano, que indica que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad. Este deber ahora es cuidarnos mutuamente porque el virus que se está enfrentando requiere de conciencia de comunidad para superarlo.

El que incumple el Toque de Queda no cumple su deber con la comunidad y pone en riesgo a su familia, vecinos y a toda la ciudadanía. LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRO AUTOCUIDADO INCIDE DIRECTAMENTE EN EL CUIDADO DEL OTRO.

En el quinto día de la medida de Toque de Queda se mantiene la tendencia de incumplimiento por encima de 1000 personas que no han tomado la responsabilidad de comunidad. En la noche del 24 de marzo por infringir esta norma de bien común se detuvieron 1320 personas.

El llamado que hemos hecho desde el primer día es a QUEDARSE EN CASA, pero aún en las Regiones de policía de Santiago de Los Caballeros, La Romana, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional se presentan diariamente entre 100 a 300 detenidos por violar el Toque de Queda.

Nuestros hombres y mujeres policías unidos a los integrantes

de las fuerzas armadas insisten a diario a la comunidad que debemos TRABAJAR UNIDOS Y EN ORDEN PARA CUIDAR LA VIDA DE TODOS. Es un deber humano y de comunidad.